

cansancio o saturación por actividades extra que requieren los desplazados y sentimientos de impotencia frente a la permanencia o recrudescimiento de la situación.

A partir de estos rasgos de la situación comunitaria, CISP se propone una lectura de las condiciones sociales donde se puedan identificar las nuevas formas de organización de las comunidades y realizar el análisis de las condiciones de vivienda, productividad y sistemas de participación, con el fin de permitir el diseño de acciones tendientes al fortalecimiento de procesos de autogestión, de liderazgo y de reconstrucción de las redes sociales, así como de los procesos de inserción en las comunidades receptoras.

6. Modelo de intervención en atención psicosocial

La experiencia de CISP durante estos años le ha permitido construir un modelo de intervención que en materia de atención psicosocial, se inspira en el enfoque, principios y normas básicas esbozados atrás. Su ejecución se adelanta mediante un programa que incluye el diseño y utilización de metodologías, estrategias y procedimientos; la definición de factores y criterios que contribuyan a garantizar la sostenibilidad del proceso de intervención, y la adopción de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de su experiencia que permite su revisión y ajuste de manera sistemática.

6. 1 estrategias

Los principios y filosofía de la organización definen el diseño de estrategias de intervención en materia de atención psicosocial. En este sentido, se concibe como punto de partida el respeto a las políticas y normativas que regulan en Colombia la atención a la población desplazada. A partir de ahí, las estrategias implementadas buscan fortalecer lo existente o lo previsto a desarrollar, para así garantizar el respeto a condiciones socioculturales y la autosostenibilidad del programa, sin que ello entre en contradicción con los planes, normativas y prioridades definidas a nivel nacional o local. Con este presupuesto general, CISP ha definido las siguientes estrategias dentro de su modelo de intervención:

- Coordinación Interinstitucional

De acuerdo con la experiencia de CISP, cualquier acción de atención humanitaria requiere la participación de las diferentes instancias gubernamentales, de la sociedad civil como también de las organizaciones barriales, indígenas y populares, durante todo el proceso de las acciones a desarrollar. La coordinación es un elemento indispensable para el desarrollo de las actividades de apoyo a la población afectada por la violencia, pues ésta permite articular las acciones, evitar duplicidad, conjugar esfuerzos y atender con más eficacia y rapidez a los beneficiarios.

De esta manera, la coordinación interinstitucional se propone como estrategia global, transversal en todo momento y a todos los niveles de la intervención en cuanto a lo nacional, departamental y local, con las diferentes entidades comprometidas en la atención a desplazados.

Para su concreción se establece un proceso de observación y retroalimentación que permita identificar los patrones relacionales entre los beneficiarios del programa y los agentes sociales que brindan ayuda. Esto significa, la identificación de las problemáticas y la búsqueda de estrategias para la solución de las mismas, a partir de la interacción y trabajo conjunto con los afectados por los hechos y con las entidades administrativas locales, departamentales y nacionales.

De esta manera, antes de la implementación de acciones de intervención dirigidas directamente a las poblaciones afectadas, CISP busca establecer acuerdos desde la coordinación interinstitucional e intersectorial y lo multidisciplinario, de manera que se puedan potenciar los recursos y fortalecer integralmente a las comunidades (Instancias Gubernamentales a nivel Nacional, Departamental y Municipal, además del CICR, CRC, ONGs, entre otras).

Una vez establecidos estos acuerdos se parte del análisis sociopolítico de la situación de las comunidades afectadas para determinar el momento de intervención y las estrategias pertinentes en el ofrecimiento de la ayuda. Puede ser que la intervención surja de la solicitud directa de las comunidades, de la remisión por parte de entidades del Estado o por la priorización que el equipo de trabajo establece; en cualquiera de los casos, la situación es analizada desde la complejidad del fenómeno y considerando atender a las comunidades en donde la presencia del Estado es débil o ausente.

Definido el grupo poblacional para la intervención, el equipo de atención psicosocial determina con la Administración local, representada en el Alcalde y el Personero, así como por los demás miembros del Comité de Atención a la población desplazada, las acciones encaminadas a la intervención sobre la problemática.

Para garantizar la continuidad, seguimiento e impacto de la intervención, se realizan convenios de colaboración con instancias municipales como Desarrollo a la comunidad, ICBF, UMATA, Hospital, Deporte y recreación, entre otras; ya que son quienes estarán directamente apoyando y capacitando a la comunidad.

En el ámbito de la coordinación interinstitucional y de la intervención en red, CISP busca su vinculación a los Sistemas de Alerta Temprana como una medida para prevenir situaciones de violencia y desplazamiento, además de posibilitar la elaboración de planes de contingencia frente a los mismos. Los componentes de dicho sistema son los planes de contingencia, sistemas de información, modelación de escenarios y desarrollo organizativo e institucional. El SAT tiene entonces como finalidad la minimización de los riesgos de desplazamiento interno, la protección de la población desplazada, la formulación de políticas públicas y la consolidación de respuestas inmediatas frente al fenómeno del desplazamiento.

- Acción – Participación

En cuanto CISP entiende la intervención psicosocial como una construcción conjunta de los organismos externos ejecutores, los entes locales y la comunidad, con el fin de que sea la población afectada quien exponga las necesidades, problemáticas y posibles soluciones a las mismas, realiza actividades como talleres, conversatorios, grupos

reflexivos y de discusión, reuniones y encuentros comunitarios, incluyendo así técnicas de intervención participativas, formativas, lúdicas y recreativas.

- Apoyo al Apoyo

La población desplazada requiere de los entes locales, capacidad de respuesta acertada, integral y oportuna a sus problemáticas, así como el garantizar la continuidad y seguimiento de los procesos que se inician con las organizaciones externas. La estrategia de Apoyo al Apoyo está concebida como una herramienta que garantice el acompañamiento, apoyo, escucha y asesoría a las instancias locales que se encargan de la atención directa a la población desplazada, teniendo en cuenta que el abordaje de la problemática puede implicar para las autoridades y el personal de apoyo que representa los entes locales, consecuencias a nivel emocional y organizativo.

Dicha estrategia se realiza mediante la implementación de grupos terapéuticos, reflexivos y de autoayuda, además del acompañamiento y asesoría para la conformación o fortalecimiento del Comité de Atención a la población Desplazada con el fin de apoyarlo y asesorarlo en la aplicación de las políticas del Estado y la formulación de proyectos para la atención a población afectada por el conflicto socio – político en situación de desplazamiento.

- Transversalismo

La atención psicosocial es concebida por CISP como una intervención que, además de sus rasgos específicos y sus estrategias propias, debe estar presente de manera transversal en todo momento. En este sentido, en todas actividades de ayuda humanitaria que desarrolla la organización en función de los programas de atención a la población desplazada, está presente de manera transversal la atención psicosocial; así por ejemplo, en la fase de entrega de ayuda humanitaria, que es el primer contacto con la población afectada para diagnosticar la situación, la relación que se establece rebasa la acción directa de suministro de elementos materiales, y abre un espacio para la reflexión y construcción de propuestas colectivas con los beneficiarios, desde el inicio del contacto con la población afectada. Igualmente, la fase de implementación de actividades productivas, busca, más allá de propiciar la reactivación socioeconómica de las familias desplazadas tras el retorno o la reubicación, ser una estrategia psicosocial aplicada en la postcrisis, como herramienta que posibilita la reconstrucción del tejido social y la reelaboración del proyecto de vida, favoreciendo el estímulo de las relaciones de cooperación y participación.

6. 2 componentes, metodologías y procedimientos

- Apoyo y Recuperación Emocional

Las acciones de apoyo y recuperación emocional tienen el objetivo de propiciar la elaboración del evento crítico en los ámbitos de la crisis y la postcrisis, a nivel individual, familiar y grupal. Para ello el programa de atención psicosocial propone realizar intervención en crisis, asesoría psicológica, psicoterapia breve y espacios grupales de reflexión, discusión

y de autoayuda, con las personas directamente afectadas por el conflicto.

Estas técnicas se pueden aplicar en corto tiempo y favorecer la expresión de emociones, la elaboración de duelos, aceptación y adaptación al cambio y la recuperación de la palabra, la identidad, la autoestima, la dignidad, la confianza, la convivencia, además de propiciar la reconstrucción del sentido y proyecto de vida personal, familiar y comunitario.

La intervención está basada en identificar la definición que las propias personas hacen de las dificultades, desde sus marcos de referencia, para construir una redefinición propositiva que permita la aceptación de la realidad y adaptación al cambio. El uso de técnicas basadas en la narrativa constituye un elemento central en la recuperación de dicho saber y en la reconstrucción de nuevas versiones de la realidad ya que a través del lenguaje oral, escrito o pictográfico, se accede a la visión de la vida que tienen las personas y se habilitan espacios para la reflexión y replanteamiento de lo que se ve como problema; además se utilizan técnicas basadas en lo lúdico (canto, baile, dibujo, expresión corporal, socio drama o psicodrama) sobretodo para la expresión de afectos y recuperación de los espacios sociales.

A partir de la construcción colectiva y el intercambio con los otros, se plantean trabajos de grupo en los que se proponen reflexiones a partir de socio-dramas, juegos, desarrollo de tareas interaccionales, actividades para la ocupación del tiempo libre (artesanales, de manufactura de objetos para autoabastecimiento), de manera que se fortalezcan aspectos como el liderazgo, la convivencia y la conducta social, la resolución de conflictos, el fortalecimiento de la organización comunitaria y de los grupos de apoyo y solidaridad.

A través de esta metodología también se busca atender las problemáticas que pueden aparecer a partir del hecho traumático a nivel familiar y se brinda sensibilización y capacitación en temas como prevención del maltrato infantil y la violencia intra familiar, manejo de la relación de pareja, pautas de crianza, entre otros.

En el ámbito de la postcrisis, cuando las personas deciden regresar a su lugar de origen o reubicarse, aparece el miedo ocasionado por las condiciones propias del conflicto, viene el temor frente a nuevas amenazas y emergen los recuerdos de los eventos violentos que se vivieron. Además aparece en general una visión pesimista frente al hecho de volver empezar, lo que en muchos casos se ve reforzado por desplazamientos repetitivos. Frente a esta situación se hace necesario mantener espacios que permitan a las personas y grupos construir o recuperar su capacidad para manejar su estabilidad emocional y hacer procesos de adaptación.

Todo lo anterior se dirige prioritariamente a niños, mujeres cabeza de hogar y ancianos, teniendo en cuenta las características propias de las condiciones de género y grupo generacional, pues precisamente allí aparecen importantes cambios.

- Procedimientos

Para la implementación de esta metodología de apoyo y recuperación emocional, se tienen definidos los siguientes procedimientos específicos:

- En la crisis se realizan visitas a albergues o casas donde se encuentra alojada la población desplazada para poder establecer, mediante observación participante y conversaciones informales, las necesidades específicas para la atención psicosocial.
- En la postcrisis se realizan reuniones con la comunidad retornada o reubicada donde se establezcan las necesidades específicas para la atención psicosocial y se detecten casos puntuales que requieran atención individual o familiar.
- Se posibilitan espacios grupales de apoyo emocional y autoayuda donde la población afectada pueda expresar sus emociones y temores mediante técnicas de intervención en emergencia, asesoría psicológica, psicoterapia breve, grupos reflexivos y de discusión, además de posibilitar que puedan identificar sus necesidades y proponer lineamientos para la intervención psicosocial.
- A partir de la coordinación con el Comité de Atención a Desplazados y con las instancias locales de salud, así como de la participación en los diferentes espacios de interacción con la población afectada, se detectan casos individuales y familiares para prestarles intervención y asesoría psicológica o psicoterapia breve.
- Se valoran casos severos que requieran remisión a organismos de salud para realizar un proceso psicoterapéutico más amplio y adecuado.
- Se realizan charlas y talleres en temas para el fortalecimiento de la autoayuda como pautas de elaboración de duelos, de manejo de relaciones intra familiares y de pareja, pautas de crianza, sentido y proyecto de vida, reacomodación al cambio.
- Se realizan actividades con líderes de la población desplazada para brindarles recuperación emocional y capacitarlos para que sirvan de apoyo en detectar casos que requieran intervención o remitirlos a instancias correspondientes.
- Se realizan actividades de "apoyo al apoyo" con los integrantes del comité de atención a la población desplazada y con los funcionarios de instancias locales que tienen contacto directo con éstos, con el fin de brindarles acompañamiento emocional, asesoría sobre el tipo de apoyo emocional que necesitan los desplazados y un espacio donde puedan socializar lo que la problemática les genera.
- A lo largo de la intervención se realizan reuniones de coordinación interinstitucional con instancias locales, departamentales y ONG que se ocupan del apoyo y recuperación emocional, con el fin de aunar esfuerzos para que la atención sea adecuada, eficaz y de calidad, además de prevenir el que se repitan acciones innecesariamente.
- Se busca establecer convenios con entidades locales para que sus funcionarios puedan realizar acompañamiento y seguimiento más permanente a las comunidades y a los casos detectados.
- Apoyo al Fortalecimiento del Tejido Social y la Organización Comunitaria

En cuanto al trabajo comunitario y apoyo al fortalecimiento del tejido social, se propone una metodología de acción participación con elementos formativos, en la cual los beneficiarios son invitados a identificar desde su perspectiva individual, familiar y colectiva, las situaciones consideradas como problema, así como a construir con ellos las soluciones a las mismas, tomando como base las experiencias y recursos propias.

Se posibilitan espacios reflexivos en el ámbito comunitario para fortalecer aspectos como la auto confianza, confianza en el otro y con el entorno, las relaciones interpersonales y vecinales, entre otros, de manera que se intente consolidar redes de apoyo y solidaridad, teniendo en cuenta que existen temores frente a los rumores que se generan por la posibilidad de que algunos miembros de la comunidad tengan posiciones definidas con respecto a los grupos dentro del conflicto armado. Posterior a la situación de desplazamiento las personas y comunidades buscan establecer acciones tendientes a la reubicación o retorno con apoyo institucional bajo garantías de seguridad, entonces se hace necesario identificar aquellos aspectos propios de la dinámica individual y colectiva que obstaculizan o potencian el desarrollo humano bajo la condición de recuperación.

Para este ámbito de la postcrisis, el apoyo al fortalecimiento del tejido social se realiza mediante la implementación de talleres grupales en los que se fortalecen procesos de participación comunitaria, autogestión, liderazgo y empoderamiento, resolución de conflictos y capacidad para la concertación, y todos aquellos aspectos propios de la convivencia como respeto a la diferencia, tolerancia, solidaridad, entre otros.

El planteamiento y ejecución de actividades productivas y comunitarias, requieren de acompañamiento, apoyo y seguimiento de las instancias locales y de los ejecutores externos para el adecuado desarrollo de la intervención.

Durante todo el proceso de intervención y atención psicosocial, se diseñan y ejecutan talleres formativos sobre la participación comunitaria, la ley 387 y sus principios rectores, Derechos Humanos y DIH.

Procedimientos:

- Se realizan encuentros con las personas y las comunidades afectadas para establecer sus necesidades y recursos propios en cuanto al fortalecimiento comunitario, y construir con ellas las soluciones a las problemáticas inmediatas.
- Se construye de forma conjunta la propuesta de intervención para el fortalecimiento de la organización comunitaria.
- Se convoca a los líderes y miembros de organizaciones naturales de la población para que sirvan de apoyo en la realización de las actividades de intervención psicosocial.
- Se realizan, en asociación con otras entidades, acciones tendientes a ocupar el tiempo libre, minimizar el ocio y reducir los sentimientos de inutilidad mediante actividades deportivas, recreativas, culturales y de capacitación en artes y oficios.
- Se acompaña en la conformación o fortalecimiento de los comités y grupos de apoyo que trabajan en aseo, alimentación, salud, vestuario, educación, alojamiento, entre otros.
- Se realizan charlas y talleres en temas que favorezcan el fortalecimiento de la organización comunitaria, como convivencia, resolución pacífica de conflictos,

tolerancia y trabajo en equipo, organización comunitaria, autogestión, liderazgo, comunicación y gestión y elaboración de proyectos.

- Se realizan actividades tendientes a sensibilizar la población receptora frente a la problemática del desplazamiento y del conflicto armado.

7. Sostenibilidad

Para CISP la sostenibilidad de la intervención psicosocial depende en gran medida de la población beneficiaria y del acompañamiento que en coordinación con otras instituciones el Organismo les presta.

Para garantizar la sostenibilidad de las acciones una vez que finalice la cooperación externa se parte de la premisa que se están fortaleciendo capacidades institucionales y comunitarias existentes, logrando un adecuado empoderamiento de la situación, tanto de la parte institucional como comunitaria. Es decir, se logra una mayor identificación y compromiso de continuidad para alcanzar los propósitos o metas definidos.

Algunos factores facilitadores para la sostenibilidad de las actividades de atención psicosocial son:

- Buen conocimiento del contexto y de las capacidades locales por parte del programa
- Coordinación interinstitucional que garantice un seguimiento y evaluación del proceso
- Existencia de condiciones de seguridad en zonas de intervención
- Disposición de la población atendida para participar en el proceso
- Presencia en la comunidad de personas con condiciones para liderar procesos y que puedan permanecer después de la intervención.
- Prevalencia en la comunidad de factores como la solidaridad, apoyo mutuo, trabajo en equipo, tolerancia, respeto por el otro y comunicación.
- Respeto de la idiosincrasia de la población beneficiaria (conocimientos, creencias, actitudes, valores).

8. Monitoreo y evaluación

El modelo de atención psicosocial desarrollado por CISP cuenta con dos herramientas complementarias, el monitoreo y la evaluación.

El Monitoreo, tiene por objetivo garantizar el seguimiento de las acciones de atención psicosocial en el ámbito de la crisis de la emergencia en lo individual, familiar y comunitario, así como en el ámbito de la postcrisis mediante la información suministrada por los Comités Locales de Atención a la Población Desplazada y por la comunidad beneficiaria como resultado del fortalecimiento comunitario; todo con el fin de aplicar los correctivos necesarios y reorientar la intervención.

Por ello se utilizan las siguientes herramientas:

- Visitas a municipios donde hay desplazamientos masivos para observar cambios actitudinales una vez realizadas las actividades de atención a la población.
- Visitas a veredas de municipios beneficiarios donde se implementan retornos, reubicaciones, programas con paquetes productivos y procesos de fortalecimiento comunitario para verificar la generación de comités de participación comunitaria, relaciones más solidarias, prevención frente a la emergencia, conocimiento de aplicación del DIH, interlocución con otras entidades públicas y privadas, y redes de apoyo mutuo.
- Entrevistas abiertas para indagar sobre la redefinición de la situación generada por el desplazamiento, elaboración de duelos, sensibilización orientación el retorno de la población desplazada masivamente y por goteo.
- Entrevista grupal a los Comités de Atención a la Población Desplazada para evaluar los logros obtenidos en los espacios de “apoyo al apoyo”.
- Entrevistas a Informantes clave: promotoras de Salud, auxiliares de enfermería del hospital local o de salud, madres comunitarias, líderes de acciones comunales, educadores, personeros, gerente hospital local, alcalde, Secretarios de despacho del Gobierno Municipal, Párroco, empleadas de complementación alimentaria, Directores de UMATA, Promotor de Desarrollo de la Comunidad, ICBF, Personero, párrocos, etc.
- Entrevistas abiertas a la población beneficiaria de la atención psicosocial para conocer de primera mano sus sentimientos y percepciones en torno a dichos procesos.
- Revisión de las fichas y relatorías entregadas por el equipo de atención psicosocial.
- Verificación comparativa entre el diagnóstico rápido inicial de la población objeto del desplazamiento y su situación, y las acciones realizadas para cubrir las necesidades arrojadas por dicho diagnóstico al final de la intervención.
- Medición de indicadores cuantitativos y cualitativos

La evaluación, por su parte, está basada en el estudio y el análisis de las actividades reportadas, de los documentos soportes de las actividades, de los informes de visitas a los municipios y las veredas, informes de las entrevistas y encuestas realizadas. En general de los documentos obtenidos en el monitoreo.

La evaluación entonces resultará en un estudio y análisis que finalmente reportará el nivel de cumplimiento de los objetivos, si las metodologías y actividades fueron las adecuadas o no para alcanzar los resultados que se esperaban.

Además la evaluación reportará si el equipo psicosocial tuvo o no un buen desempeño en el cumplimiento de los objetivos y los resultados que se esperaban.

Si los materiales utilizados para la intervención fueron los más pertinentes para el desarrollo de las actividades.

Finalmente el equipo de evaluación dará sugerencias y recomendaciones para un mejor desempeño en la atención psicosocial a la población víctima del conflicto y del desplazamiento forzado.

Propuesta de Atención Psicosocial Cooperativa de Trabajo Asociado El Ágora 2001-2003¹⁰⁵

Presentación

El trabajo de atención psicosocial que realiza esta organización no gubernamental busca mitigar el efecto individual y grupal de las acciones de los actores armados a través del desarrollo de estrategias con las comunidades desplazadas basadas en el afecto, el acto por medio del afecto, a nivel artístico utilizan mucho el símbolo y el ritual.

Consideran que el trabajo con la gente produce más resultados en lo micro que en lo macro. Por lo tanto, la fortaleza de su trabajo está en lo micro, en la interacción con el ser humano, con su problemática específica, con la capacidad de la transformación de sus crisis y conflictos. Están convencidos de que no se trata de solucionar las cosas sino de transformarlas y poner en marcha ideas creativas de solución para esas crisis y esos conflictos con el individuo y con el grupo, desde ahí también hacen trabajo de intervención con la familia.

1. Objetivos de la intervención

1. 1 Generales

- Fortalecer el tejido social.
- Incrementar la preparación de las instituciones para prevenir y atender el desplazamiento forzado.
- Generar condiciones para una mayor aplicabilidad de la Ley 387 de 1997.
- Acercamiento a las comunidades y Diagnóstico

2 Específicos

- Formar en desarrollo humano a la población atendida.
- Generar espacios de vivencia de valores a través del arte.
- Brindar atención psicológica grupal.
- Brindar atención psicológica individual.
- Brindar asesoría socio familiar.
- Hacer seguimiento y evaluación al modelo de intervención.

¹⁰⁵ La "Propuesta de Atención Psicosocial" de la Cooperativa El Ágora que se presenta fue construida con base en los documentos: "UNIDAD MÓVIL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL. Convenio ICBF-Cooperativa El Ágora. Informe Diciembre de 2002" y "ICBF Informe de Gestión de Unidades Móviles de Atención Psicosocial, 2002".

2. Líneas de acción

Acompañamiento en las tres etapas del desplazamiento forzado:

1. 1 Prevención
2. 2 Emergencia
1. 3 Postcrisis y restablecimiento

3. Estrategias

Fortalecimiento del tejido social

Trabajando con grupos de base y con familias se hacen acciones en formación en desarrollo humano con la población; en vivencia de valores a través del arte con los niños, específicamente; atención psicológica grupal e individual, para elaboración de duelo, específicamente también; asesorías socio-familiares; seguimiento y evaluación del modelo de intervención; y apoyo en emergencias, eso frente a la parte de tejido social

Incremento de instituciones preparadas para atender a la población que esta en situación de desplazamiento

Se busca la participación de las instituciones en programas de prevención, articulación y/o construcción de las políticas publicas, a eso le apuntan ahora los últimos proyectos, además construir documentos pero de manera participativa con la comunidad, de manera tal que puedan ser insumo para la construcción de política publica y de atención.

Conocimiento de la Ley 387

Con la divulgación del marco legal, buscan que como hay mucho desconocimiento de la ley, no se conoce sobre el desplazamiento y el sentido que le da la ley. Entonces a través de capacitaciones se habla del desplazamiento como tal, causas, consecuencias, por donde debe enfrentarse y se propone el trabajo en red como alternativa; pero también se avanza en la evaluación crítica a esta ley y ya no llaman "fenómeno del desplazamiento" porque ser tan cotidiano que dejo de ser fenómeno hace rato para pasar a ser una condición de la población colombiana casi cotidiana. Plantean que con la transformación en las estrategias de la guerra, el desplazamiento no es la estrategia mas dura de la guerra actualmente, que hay otro tipo de poblaciones como las sitiadas, las emplazadas, las bloqueadas, que requieren atención ahora. En su ultimo proyecto hablan de cinco tipos dentro de las cuales están las desplazadas, pero resaltan cómo con esa transformación la ley se ha quedado corta a la hora de atender, porque ahora hay otras cosas atroces, hay otras estrategias atroces, hay otras acciones de los grupos armados presuntamente bien complejas y tratan de apuntar a eso.

4. Población

- Infantil
- Jóvenes
- Adultos
- Maestros
- Madres comunitarias
- Comités Municipales de Atención a la Población Desplazada

5. Actividades durante la intervención

- Talleres de fortalecimiento en desarrollo humano trabajados con cuatro módulos que contienen los siguientes temas: pautas de crianza, sexualidad, fenómeno del desplazamiento, grupos de base.
- Talleres de acompañamiento psicosocial con docentes.
- Talleres de expresión de sentimientos con niños, jóvenes y madres comunitarias.
- Encuentros con grupos juveniles.
- Taller sobre norma y comunicación.
- Asesoría y orientación en organización y conformación de clubes juveniles para promover el liderazgo juvenil.
- Talleres sobre norma y comunicación con padres de jóvenes vinculados a PROAM y otras personas de la comunidad.
- Talleres de vivencia de valores a través del arte con niños, adolescentes y jóvenes.
- Atención psicológica individual.
- Asesoría psicológica grupal y familiar.
- Asesoría socio familiar.
- Seguimiento y evaluación

6. Dificultades

- Las administraciones municipales del Sur del Valle de Aburrá invisibilizan a la población desplazada y niegan su presencia.
- Ha sido difícil promover el retorno porque la gente tiene mucho miedo de regresar a sus lugares de origen. Además, en la ciudad, con “los recorridos” se pueden ganar el equivalente a un día de jornal (\$9000), según afirman los propios desplazados
- La situación de seguridad no ha permitido hacer todo lo programado
- La convocatoria se dificulta porque la población desplazada en el Sur del Área Metropolitana de Medellín, no se encuentra en asentamientos nucleados, sino dispersa.

Propuesta de Atención Psicosocial Corporación Ayuda Humanitaria¹⁰⁶

Presentación

La Corporación Ayuda Humanitaria es una Organización No Gubernamental que desde 1997 ha desarrollado distintas acciones de asistencia humanitaria con población desplazada en la ciudad de Medellín; asistencia técnica a los Comités Locales de atención a la población desplazada en municipios de Antioquia como San Luis, Peque, La Unión, Barbosa, Abejorral, Sonsón, Buriticá, Cocorná, Granada, San Carlos, Bello, Ituango y San Francisco; apoyo a procesos de retorno en los municipios de Buriticá y Angelópolis; brigadas de salud, caravanas humanitarias, encuentros de intercambio y capacitación subregional, atención humanitaria de emergencia y atención psicosocial a población desplazada.

La Corporación parte de un diagnóstico que incluye a la población afectada por el desplazamiento forzado, los desastres naturales y antrópicos, problemáticas que enfrentan al individuo, a las familias y a las comunidades a cambios profundos en sus formas de vida y de producción y que afectan su entramado relacional por la sensación de miedo, la pérdida de su propia valoración, la pérdida de bienes materiales, pérdida de familiares, cambios en los roles familiares, entre otros, alterando la capacidad de organización, cohesión e interacción de los individuos en las familias y en las comunidades.

Además, estos procesos afectan no sólo a quienes son considerados víctimas del conflicto y que se ven en la situación de desplazamiento o a quienes son considerados damnificados de cualquier desastre y que se ven en la necesidad de evacuar su lugar de residencia, sino también a las comunidades que son receptoras, pues en ellas se alteran las dinámicas ambientales al desconfigurar centros poblados, al confinar al hacinamiento a grandes grupos de población y al saturar la oferta institucional –pública y privada- de productos y acceso a servicios.

Por otro lado, la presencia, accidentes e incidentes que se presentan con las minas antipersonales afectan a individuos, familias y grupos poblacionales debido a las secuelas físicas, psicológicas y emocionales que dejan, no sólo en las víctimas, sino también en los habitantes de los municipios donde se presentan dichos casos, por la sensación de miedo y las limitaciones de movilidad y utilización de las tierras.

La Corporación considera todas las situaciones anteriores como causas del desarraigo de los sujetos, lo cual implica una alteración en los procesos de intercambio, creencias, producción y organización de las personas, afectando la vida individual, familiar y

¹⁰⁶ El presente texto se elaboró con la intención de resumir la "Propuesta de Atención Psicosocial" de la Corporación Ayuda Humanitaria con base en los siguientes documentos: "Propuesta de Atención Psicosocial de la Corporación Ayuda Humanitaria. 2003" y "ICBF Informe de Gestión de Unidades Móviles de Atención Psicosocial, 2002".

comunitaria, tanto en el sistema social al que pertenecen, del que han sido expulsados, o en el sistema comunitario y social al que estas personas buscan insertarse.

1. Objetivos

1. 1 Objetivo general

Mitigar los efectos psicosociales y nutricionales en la población vulnerable por desplazamiento, MAP o por desastres naturales o antrópicos, ubicada en los municipios seleccionados, motivando la generación de una capacidad de acción local, institucional y comunitaria para la superación individual, familiar y colectiva del evento.

1. 2 Objetivos específicos

Mejoramiento de las condiciones de salud mental, psicoafectivas y nutricionales de la comunidad afectada por el desplazamiento, las MAP o por desastres naturales o antrópicos.

- Prevención del desplazamiento y de accidentes e incidentes por MAP.
- Fortalecimiento de la organización local y comunitaria para el mejoramiento de su condición actual.
- Apoyo en los procesos de reestabilización y estabilización de poblaciones afectadas por el desplazamiento, las MAP o por desastres naturales o antrópicos.
- Promoción de la organización comunitaria para el desarrollo de estrategias para la prevención y atención local de desastres.
- Reportar al ICBF los casos de abandono, maltrato, abuso y explotación que sean detectados.
- Promoción, asesoría, acompañamiento y control a las actividades de la OPSR en los municipios atendidos.
- Promoción en los individuos, las familias y comunidades la cultura defensora de derechos y de denuncia de los casos de abandono, maltrato, abuso y explotación.
- Atención psicosocial y nutricional de emergencia a los municipios que sean designados por el ICBF dentro del marco legal de este proyecto.

2. Enfoque y fundamentos

Para contribuir a mitigar los efectos del desplazamiento y de los hechos de violencia que afectan a los municipios, la Corporación ha concebido un modelo de intervención basado en una atención psicosocial y nutricional que pretende proporcionar herramientas que le permitan, a la población que ha sido desplazada por el conflicto interno, que ha sido damnificada por cualquier desastre o que ha presentado incidentes o accidentes con MAP, asumir una posición objetiva y resiliente frente a su situación particular, lo cual permita asimilar, elaborar y superar las circunstancias vividas, conservar o recuperar unas

condiciones mínimas de salud mental, nutricionales y afectivas necesarias para la recuperación de la confianza y la reconstrucción de los proyectos de vida tanto en individuos y familias, como en grupos afectados.

Por ello, el trabajo de la Unidad de Atención Psicosocial y Nutricional se concibe como un proceso continuo en las comunidades, más que la simple atención puntual en los casos de emergencia, ya que toda acción desarrollada busca la creación de condiciones que favorezcan el empoderamiento, la autonomía y recuperación de confianza en sí mismos y con los demás, posibilitando la relación entre un hacer y los niveles de auto imagen, reconocimiento y validación de las personas.

La propuesta de atención se fundamenta en los criterios pedagógicos, técnicos, humanos, profesionales y sociales. Lo pedagógico, hace referencia a un ser en construcción permanente, lo técnico son las herramientas que se facilitan para la aplicación de habilidades y destrezas reconocidas desde un espacio terapéutico (entendido aquí como todo espacio de encuentro con la naturaleza humana); lo humano es entendido como la posibilidad de reconocimiento y acercamiento al individuo a través de las relaciones con y desde el entorno; y lo profesional como un mecanismo de acompañamiento y asesoría multidisciplinario.

El eje fundamental es el desarrollo humano, entendido como la creación de condiciones para que las personas vivan de forma creativa y productiva según sus valores y creencias, como seres corresponsables del desarrollo de sí mismo y de los demás.

Este propósito es sujeto de análisis y evaluaciones permanentes, flexibles a la realidad, con miras a un mejoramiento continuo de los sistemas y mecanismos propios de la acción y la intervención. Este ejercicio parte de una necesidad institucional de buscar nuevas alternativas para el establecimiento de modelos de atención humanitaria, asumiendo un riesgo profesional y humano para su aplicación, donde el equipo de trabajo está dispuesto a ejercicios de seguimiento y evaluación, tratando de dar el mejor resultado posible en beneficio de todos los partícipes del proceso.

Este ejercicio se orienta hacia un reconocimiento del ser humano como eje fundamental del trabajo y la acción, como un acompañamiento auténtico que parte de un reconocimiento mutuo y recíproco, evidente en la validación del otro y de sí mismo. En este entramado, se valora la cotidianidad, respetando el derecho a la expresión libre y autónoma de las creencias y valores culturales, religiosos y educativos.

3. Modelo de intervención

La propuesta de intervención de la Corporación Ayuda Humanitaria se fundamenta en su experiencia con las Unidades Móviles de Atención Psicosocial (UMAS) en el Oriente Antioqueño, Aburrá Norte, Meseta Norte y en Chocó; la ejecución de la OPSR en municipios del Valle de Aburrá; y la atención a población afectada por desastres naturales

y antrópicos, buscando implementar estrategias tendientes a fortalecer los puntos de mejora potencial que se han detectado a través de la práctica.

La Corporación asume la Unidad de Atención Psicosocial y Nutricional como un equipo facilitador de los procesos que viven estas poblaciones debido al fenómeno del desplazamiento, a los desastres naturales o antrópicos y a la presencia de MAP, apoyando al Estado-Municipio, a las instituciones –públicas o privadas- y a los diferentes grupos comunitarios existentes en la prevención y superación de eventos traumáticos y también aporta en la generación de conocimientos a partir de la práctica y transmisión de los mismos.

3. 1 Principios

La formación y el acompañamiento son entendidos por este modelo de intervención, como procesos globales, continuados en el tiempo, que se desarrollan sistemáticamente bajo los siguientes principios:

- La libertad responsable.
- Las Normas
- La Participación
- El afecto
- La reflexión-acción
- La comprensión.
- La protección.
- La autorrealización.
- La construcción colectiva.

Bajo estos principios el proceso de acción social, busca asumir posturas por parte del equipo humano, que en su contacto con la realidad y con el otro le permita comprenderlo y aceptarlo de manera incondicional, valorando y respetando al otro en su totalidad, sin que necesariamente se esté de acuerdo con él. Estos elementos permiten propiciar un ambiente de confianza y equidad, favorable a las expresiones individuales y colectivas que medien los procesos de recuperación social. Este es un encuentro creativo que implica una toma de conciencia y una acción, que concilie los sentimientos, los pensamientos y las actitudes de los individuos, a través de las expresiones, artísticas, lúdicas, y culturales, que a su vez ejercitan la capacidad de realizar producciones colectivas e influyen en la construcción de su nuevo sentido de comunidad.

3. 2 Criterios de selección de municipios

Para seleccionar los municipios sobre los cuales se desarrolla la intervención, se han considerado los siguientes criterios:

- Municipios objeto de retorno de población desplazada.
- Municipios expulsores y receptores de población desplazada.
- Municipios ubicados en el mapa de riesgo por la vulnerabilidad de la población.

- Municipios de los que se tienen reportes de la existencia de MAP.
- Municipios atendidos por la OPSR.
- Municipios ubicados en zonas donde existe un reconocimiento previo, por parte de la comunidad, de las instituciones oferentes.

3. 3 Líneas y Ejes de Acción

El proceso de intervención está orientado por los criterios y valores corporativos de la Corporación Ayuda Humanitaria y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; y bajo los parámetros de la estrategia de Unidad Móvil de Atención Psicosocial y Nutricional. Dicha metodología estará determinada por el tipo de atención que requieran las familias afectadas, tipo de intervención o por un tipo de evento o necesidad a diferentes grupos existentes de los municipios objeto de éste proyecto.

La Unidad de Atención Psicosocial orienta su quehacer hacia tres ejes fundamentales: el individuo, la familia y la comunidad; y alrededor de cuatro líneas de acción: estabilización emocional, educación, organización comunitaria, salud y nutrición. El trabajo que plantea esta matriz está mediado por un eje transversal, inherente a los principios de la corporación, que es el trabajo en red.

La línea de estabilización emocional, debe permitir:

Al individuo

- Elaboración de duelos: pérdidas materiales, pérdidas humanas, pérdidas de extremidades corporales.
- Elaboración de proyecto de vida.
- Estrategias para la afrontar el estrés, la ansiedad y la depresión.
- Prevención y atención de trastornos emocionales.
- Estrategias de incorporación social, laboral, familiar, afectiva para personas con secuelas físicas y psicológicas ocasionadas por MAP.

A la familia

- Promoción de la recuperación del tejido familiar.
- Fortalecimiento de las relaciones interpersonales y afectivas.
- Adaptación a los cambio de roles.
- Fortalecimiento o generación de hábitos en los sistemas de comunicación y patrones culturales de interacción.
- Prevención de la violencia intrafamiliar.
- Estrategias de acompañamiento a los “cuidadores primarios y secundarios” de personas con secuelas físicas y psicológicas ocasionadas por MAP.

A la comunidad

- Promoción de la recuperación del tejido social.
- Promoción de una cultura de prevención y denuncia del maltrato y la violencia intrafamiliar.
- Sensibilización de las comunidades receptoras frente a la situación de la población que recibe, y viceversa.
- Construcción y consolidación de redes sociales de apoyo.
- Recuperación de la confianza en las relaciones consigo mismos, con los demás y con las instituciones.

La línea de educación, debe favorecer:

Al individuo y la familia

- Formación en valores.
- Fortalecimiento de la autonomía y dignidad de la persona humana.
- Desaprendizaje de la violencia.
- Creación de espacios de encuentro, confianza y cooperación como base de la convivencia.
- Ampliar la conciencia de la responsabilidad en el proceso de co-creación del desarrollo de los sujetos en un espacio de convivencia social.
- Promover la participación como expresión de pertenencia y toma de decisiones.
- Prevención de accidentes con MAP.

A la comunidad

- Promoción del proceso educativo formal y no formal.
- Construcción de lenguajes compartidos.
- Formación en resolución pacífica de conflictos.
- Producción de conocimiento aplicado.
- Prevención de desastres.
- Prevención de accidentes con MAP.

La línea de organización comunitaria está orientada a:

En el individuo

- Fortalecimiento de la seguridad emocional, identidad y desarrollo personal.
- Formación de actitudes sociales participativas.

En la familia

- Fortalecimiento de las redes de apoyo individuales y familiares.
- Manejo de las normas y su acoplamiento a necesidades y procesos de influencia

En la comunidad

- Fomento del desarrollo de acciones de cooperación y solidaridad orientados por intereses, necesidades, objetivos y problemas comunes.
- Organización de la comunidad para casos de desastre

Línea de salud y nutrición

En el individuo y la familia

- Promoción de hábitos de vida saludables: actividad física, alimentación.
- Recuperación de trastornos alimentarios.
- Promoción de acciones de prevención de la enfermedad: vacunación, control prenatal.
- Promoción de la lactancia.
- Prevención de la desnutrición infantil.
- Capacitación en educación sexual.
- Prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- Capacitación en seguridad alimentaria

En la comunidad:

Promoción de acciones para el cuidado del medio ambiente: manejo adecuado de residuos sólidos y aguas negras, reforestación.

4. Metodología

Las actividades de Atención Psicosocial y Nutricional desarrolladas en este modelo se derivan de la adopción de las siguientes estrategias metodológicas:

La atención individual, familiar y grupal como estrategia que busca incidir en los diferentes ámbitos relacionales de las personas orientando a fortalecer desde lo particular los tejidos sociales de las comunidades y que contribuya a la generación de una cultura social que prevenga el abandono, maltrato, abuso y explotación infantil y la violencia intrafamiliar. De igual manera debe promover la seguridad alimentaria y prevenir la malnutrición en el grupo materno infantil, en la tercera edad y otros grupos vulnerables.

El fortalecimiento de los factores protectores de las poblaciones vulnerables para la prevención de la ocurrencia de los eventos y la preparación para la reacción articulada en los casos potenciales de ocurrencia.

La Dinamización Socio Cultural y la lúdica como estrategia de ampliación y dinamización de los diversos factores individuales y familiares que inciden en la organización y capacidad operativa de las comunidades.

La alimentación como elemento neutral en todo proceso ligado al conflicto, el seguimiento a las actividades de la OPSR y la prevención de desnutrición en los grupos materno infantil y de la tercera edad.

5. Técnicas y procedimientos

La ejecución de los objetivos específicos del programa requiere la utilización de las siguientes técnicas: Observación y análisis de intervención, encuestas, entrevistas, talleres de capacitación, sensibilización y de reflexión, actividades lúdicas y deportivas, grupos de apoyo y de intercambio, reuniones de planificación y de coordinación. Todas estas técnicas están sujetas a modificaciones de acuerdo a las circunstancias que lo ameriten o se puedan disponer para una mejor atención y para una mejor receptividad de los que reciben los beneficios.

6. Plan de acción

La metodología adoptada para desarrollar el programa de atención psicosocial y nutricional, aparece sintetizada en el siguiente cuadro que incluye las distintas acciones y los resultados esperados:

Reuniones en la zona: Reconocimiento de las UMA en la zona, Organización de agenda de trabajo compartida, Coordinación de actividades con el centro zonal, Coordinación de actividades con los entes territoriales, Elaboración de protocolos de oferta institucional para la prestación de servicios a la población a ser atendida.

Reconocimiento e identificación de la situación: Diagnóstico situacional de la zona, Mapas de riesgo: desplazamiento, presencia de MAP, desastres y vulneración de derechos fundamentales, Diagnóstico rápido participativo de las necesidades psicosociales a nivel individual, familiar y comunitario, Diagnóstico rápido participativo de la situación de seguridad alimentaria de la zona, Evaluación de la oferta institucional con relación a las necesidades y factores de riesgos detectados.

Atención e intervención: Generación de espacios terapéuticos individuales, familiares y grupales, Remisión y seguimiento de casos que requieren atención especializada, Atención y remisión a personas, familias y grupos con malnutrición y trastornos de alimentación secundarios a los eventos, Asesoría, seguimiento, acompañamiento y control a comunidades en las que se desarrollen acciones de la OPSR, Detección de comunidades con inseguridad alimentaria en las que sea posible la implementación de acciones de la OPSR, Coordinación interinstitucional para cooperación y complementariedad para la oferta de servicios a la población beneficiaria.

Capacitación: Personal del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y Comités Municipales de Atención a población Desplazada, de prevención y atención a desastres y salud, Plan de acción

zonal, Sistema nacional de Atención a población desplazada, DIH, Detección de posibles espacios para implementar la OPSR, Estrategias de prevención y atención de accidentes e incidentes por MAP, Planes de contingencia para situaciones de riesgo, Madres comunitarias y Sector Educativo, Alimentación en situaciones de emergencia, Albergues en situaciones de emergencia, Apropiación de herramientas para la atención y remisión de casos de alteración psicoafectiva por la violencia, Planes de contingencia para situaciones de riesgo, Campañas de prevención y atención de accidentes e incidentes por MAP, Estrategias pedagógicas y creativas para: Desaprendizaje de la violencia, La resolución pacífica de conflictos, Fortalecimiento de la autonomía y dignidad de la persona, Temáticas específicas acorde a necesidades.

Prevención y promoción: Promoción de la participación como expresión de pertenencia y toma de decisiones, Promoción de hábitos de vida saludable: actividad física y alimentación, Prevención de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual, Campañas de prevención y atención de accidentes e incidentes por MAP, Prevención de las ETS, Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, Prevención de desastres.

Dinamización Cultural y fortalecimiento del tejido social: Fortalecimiento de las relaciones interpersonales y afectivas, Recuperación de la confianza en las relaciones consigo mismo, con los demás y con las instituciones, Sensibilización de las comunidades receptoras frente a la situación de la población que recibe y viceversa, Creación de espacios de encuentro, confianza y cooperación como base de la convivencia, Formación de actitudes sociales participativas, Fortalecimiento de las redes de apoyo individual y familiares, Fomento del desarrollo de acciones de cooperación y solidaridad orientados por intereses, necesidades, objetivos y problemas comunes.

Seguimiento y evaluación: Informes de seguimiento y final, Visitas de verificación, Acciones de refuerzo para la implementación de estrategias, Seguimiento conjunto entre funcionarios del ICBF y la Corporación.

7. Propuesta Unidad Móvil de Emergencia

Uno de los compromisos que se adquieren por parte de la Corporación al implementar Unidades Móviles de Atención Psicosocial y Nutricional es la de reaccionar ante emergencias en el departamento de Antioquia, si así lo exigiere ICBF, para lo cual se establece el siguiente procedimiento:

- Detección de la emergencia y sus implicaciones de riesgo para los profesionales.
- Reunión de coordinación con la regional Antioquia-Chocó para organizar la propuesta de reacción.
- Según la magnitud del evento, se toma la decisión del número de profesionales requeridos.

Fases:

a. Orientación

La Orientación está definida por dos etapas, la recepción y la fase de diagnóstico.

- La Recepción: Primer momento de contacto directo con el sujeto o familia a atender en el que se realiza una entrevista semiestructurada.
- Diagnóstico: Esta segunda etapa permite definir el tipo de atención a brindar y las especificidades de la atención o la posible remisión a las diferentes instituciones de apoyo

b. Prevención

Priorización de acuerdo al mapa de riesgos y la vulnerabilidad en que se encuentre dicha población.

Este proceso se orienta a establecer los diferentes factores de vulnerabilidad, de riesgo y el reconocimiento de los factores protectores propios de la población, para poder diseñar las diferentes estrategias que dinamicen las potencialidades del grupo para afrontar la situación y que garanticen su fácil aprehensión y pertinencia socio-cultural.

A partir de este trabajo se desarrollaran acciones pedagógicas y prácticas que incentiven la incorporación de nuevos hábitos y el refuerzo de los existentes para la mitigación de los riesgos y disminución de la vulnerabilidad.

c. Atención

La atención nutricional y psicosocial se entiende como un apoyo puntual a la población, que busca mitigar el impacto social, afectivo, alimentario y cultural del fenómeno contribuyendo a facilitar los procesos de adaptación social al evento, la expresión de sentimientos que favorezcan las relaciones interpersonales.

Este proceso se realiza a través de atención individual, familiar y/o grupal de la población beneficiaria que la requiera. Dicha atención estará determinada por el diagnóstico obtenido en la etapa de orientación e implica un acercamiento, acompañamiento y apoyo, con el propósito de brindar a la persona, la familia y grupos posibles alternativas de solución con miras a mejorar su condición emocional y social y la implementación de estrategias para la recuperación de la seguridad alimentaria.

Se busca, entonces mitigar los efectos de los eventos, dando como resultado una mejor calidad de vida en la salud mental y nutricional de los individuos, entendida como la percepción que el sujeto tiene de sus propias posibilidades, el conocimiento de las

experiencias personales, la forma de ver la cotidianidad en la que se encuentra inserto, la capacidad de autosuperación que se logra resignificando su situación y determinando su alcance y su posibilidad actual.

d. Seguimiento y evaluación

En esta fase se elaboran informes de seguimiento a partir de las visitas de verificación de las actividades desplegadas para la atención eficiente y oportuna. Este seguimiento permite diseñar acciones de refuerzo o correctivos a la implementación de estrategias. Durante la fase de seguimiento se trabaja de manera coordinada con el ICBF. El seguimiento debe permitir la elaboración de un informe final de la experiencia.

Propuesta de Atención Psicosocial Fundación Centro de Apoyo para la Felicidad “Café” 2001-2003¹⁰⁷

Presentación

La Unidad Móvil está conformada por un equipo de profesionales de las diferentes áreas de las Ciencias Sociales que en apoyo con otras instituciones brinda atención psicosocial a la población desplazada y afectada por el conflicto armado en los municipios del Departamento de Antioquia. La atención está dirigida a la población infantil, a las mujeres cabeza de familia y a madres gestantes y lactantes, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, desde el año 2001.

Durante el año 2002 atendieron los municipios de Caucasia, Tarazá, Cáceres, Nechí, Yarumal, Santa Rosa de Osos, Guadalupe, Campamento, Yolombó, Cisneros, Remedios, Segovia y Anorí. Estos municipios fueron priorizados con los coordinadores de los centros zonales, por su ubicación estratégica, la existencia de población desplazada y víctima del conflicto y por la necesidad de capacitación de los Comités Locales de Atención a la población desplazada.

La coordinación con las diferentes entidades gubernamentales como la Red de Solidaridad Social, el Comité Departamental de Atención a la Población desplazada, el INURBE, la OIA, y otras Organizaciones no Gubernamentales dedicadas a la atención de la población víctima del conflicto interno, ha sido fundamental para el trabajo de la Unidad Móvil; en aras de brindar una atención integral que resuelva en parte las múltiples necesidades de dicha población, que cada día aumenta más en el país.

¹⁰⁷ El presente texto se elaboró con la intención de resumir la “Propuesta de Atención Psicosocial” de la Fundación CAFÉ con base en los documentos: *“Informe Ejecutivo Unidad Móvil de Atención Psicosocial a la población víctima del conflicto, año 2002”* y *“ICBF. Informe de Gestión de Unidades Móviles de Atención Psicosocial, 2002”*

1. Objetivos de las intervenciones

1. 1 Generales:

- Acompañar procesos individuales, familiares y sociales que permitan minimizar los efectos generados por el desplazamiento forzado en los municipios.
- Capacitar y sensibilizar a los integrantes del Comité de Atención a la Población Desplazada (CAD), funcionarios del ICBF y funcionarios municipales sobre las funciones que deben desempeñar para la atención integral a la población desplazada según la Ley 387 de 1997 y el Decreto 2569 del año 2000.
- Construir y desarrollar un Plan de Atención Integral con la población víctima del conflicto armado.
- Realizar actividades lúdico–recreativas con las cuales se faciliten momentos de diversión, alegría y expresión corporal con niños, jóvenes y comunidad desplazada.

1. 2 Específicos:

- Conocer la demanda de atención psicosocial de la población desplazada en los municipios.
- Coordinar el proceso de atención a la población víctima del conflicto armado.
Sensibilizar a los participantes frente al conflicto armado, específicamente el desplazamiento.
- Brindar atención psicosocial a la población víctima del conflicto armado.
Brindar apoyo al CAD con el fin de posibilitar un espacio grupal para expresar los sentimientos generados por la vivencia del conflicto armado.
- Coordinar con las diferentes instituciones del municipio los recursos necesarios para la atención psicosocial.
Identificar la necesidad de atención psicosocial de la población de los municipios.
- Fortalecer los CAD en los municipios.
- Obtener información de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con que cuentan los municipios para la atención integral a la población víctima del conflicto armado.
- Brindar espacios para que los adultos puedan expresar los temores que les genera el conflicto interno.
- Plantear alternativas de vida diferentes a la agresión y la violencia.
- Facilitar espacios de expresión que permitan el reconocimiento del estado emocional, psicológico y social que actualmente viven.
- Reforzar aspectos sociales que favorezcan la comunicación permanente entre la comunidad.
- Exponer elementos teóricos acerca de las consecuencias psicológicas, familiares y sociales del conflicto armado interno.
- Reflexionar con los profesionales acerca de la importancia que tiene la atención psicosocial con la población víctima del conflicto armado.
- Brindar a los maestros elementos teóricos que les permitan la comprensión de la

problemática que presentan algunos estudiantes.

- Brindar a los jóvenes espacios de escucha que les permita expresar las emociones relacionadas con el desarrollo evolutivo y las manifestaciones del conflicto.
- Brindar acompañamiento a las familias afectadas por el conflicto.
- Fortalecer liderazgos entre las comunidades, las instituciones y grupos organizados.
- Acompañar y fortalecer procesos de restablecimiento socioeconómico.

2. Actividades

- Elaboración de diagnósticos
- Capacitación y orientación a Comités Locales y población desplazada.
- Orientación a la población desplazada.
- Talleres de sensibilización, de expresión emocional, manejo del duelo, reflexivos, de organización y participación comunitaria
- Jornadas lúdicas, recreativas y de integración.
- Remisión de casos.
- Asesoría familiar.
- Consultas psicológicas individuales.
- Coordinación interinstitucional.
- Reuniones (Regional ICBF, Subcomisión Psicosocial del Comité Departamental, UMAS-UAO)

2. 1 Temáticas tratadas en las capacitaciones

- El tejido social y las consecuencias del desplazamiento.
- Estrategias de afrontamiento.
- Manejo del estrés.
- Comunicación.
- Convivencia pacífica.
- Ley 387.
- Resignificación de la historia del desplazamiento.
- Salud Mental.
- El miedo.
- Participación comunitaria.
- Relaciones interpersonales y manejo del conflicto.
- Proyecto de vida.

2. 2 Municipios atendidos

En la zona del Bajo Cauca, se realizó el acompañamiento psicosocial a los proyectos de restablecimiento socioeconómico coejecutados por La Red de Solidaridad, el Programa Mundial de Alimentos, coopicauca, y las administraciones municipales de Tarazá y Cáceres.

En Cauca, se asesoró y acompañó a la Asociación de desplazados de Bajo Cauca, ASBEBAC y se fortaleció el trabajo comunitario del barrio Villa Arabia en coordinación con algunas entidades municipales como la Dirección Local de Salud, Casa de la cultura, Grupo Scout, y el Centro Zonal de Bienestar Familiar.

En Henchí, se brindó atención a una comunidad de indígenas Embera desplazada de la zona rural. Se capacitó al Comité Local de atención a la población desplazada y se gestionó la consecución de ayuda humanitaria para esta comunidad.

En Yarumal, se logró capacitar a funcionarios del ICBF, al Comité Local de Atención a la Población Desplazada y a estudiantes de psicología de la FUNA quienes atienden población desplazada.

En Guadalupe, se realizó una intervención en crisis a las personas afectadas por la bomba del 20 de julio, se atendieron jóvenes y niños escolarizados, comerciantes, funcionarios de la Administración Municipal, Hogares comunitarios y adultos.

En Campamento, se brindó atención en coordinación con la Red de Solidaridad Social a las personas afectadas por el conflicto en las veredas Chorros 1 y 2, como consecuencia del enfrentamiento entre actores armados, ocurrido en este lugar en el mes de mayo. Durante este año se continuó con el acompañamiento al Comité Local de Atención a la Población Desplazada, docentes, jóvenes y niños escolarizados, familias, Hogares Comunitarios y funcionarios.

En Anorí, se capacitó al Comité Local de Atención a la Población Desplazada y se realizó atención psicosocial a las familias afectadas por asesinatos selectivos como consecuencia del conflicto armado.

En Segovia, en coordinación con la administración municipal se capacitó al Comité Local de Atención a la Población Desplazada y se brindó atención psicosocial a la población desplazada que se encuentra asentada en los barrios periféricos de este municipio.

En Remedios, se brindó apoyo al Comité Local de Atención a la Población Desplazada y en coordinación con la administración municipal se hicieron intervenciones con los niños y niñas escolarizados afectados por muerte selectiva de uno de sus padres e igualmente se trabajó con la población desplazada asentada en este municipio.

La Unidad Móvil apoyó procesos de capacitación programados por el Comité Departamental de Atención a la Población Desplazada y por la Red de Solidaridad Social, dirigidos a las zonas del Magdalena Medio y el Nordeste Antioqueño.

En el municipio de Santa Rosa de Osos se sensibilizó y se capacitó a los Comités Locales de Atención a la Población Desplazada, de la zona norte de Antioquia.

En el Departamento del Chocó se realizó el acompañamiento psicosocial en emergencia a las comunidades desplazadas hacia Quibdó, por el conflicto presente en el Medio y Bajo